

INFORME DE VERIFICACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Y REQUISITOS SOLICITADOS

EN LA CONVOCATORIA REALIZADA A LAS ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, INTERESADAS EN AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS DE CUENCA EN LA REGIÓN CORNARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO 229-2023, SUSCRITO ENTRE CORNARE Y LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA"

De conformidad con lo establecido en el artículo 355 de la Constitución Política, la Ley 489 de 1998 y el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, el día 22 de junio 2023, se publicó aviso de convocatoria en la página web de Cornare, frente al cual no se recibieron observaciones. En dicho aviso se estableció como fecha para manifestar interés y presentar los documentos solicitados el día 29 de junio 2023, hasta las 3:00 p.m, fecha en la cual se recibió propuesta de la ESAL "Corporación Conciudadanía", representada legalmente por la Señora Gloria Amparo Alzate Castaño, tal y como consta en el documento "Acta de cierre y recibo de manifestación de interés", el cual fue publicado en la página web de Cornare el día 29 de junio 2023.

Valor total del proyecto: \$289.416.564

Aporte mínimo de la ESAL (30%): \$86.824.969

En este orden de ideas, se procede a verificar cada uno de los requisitos establecidos en el aviso de convocatoria:

REQUISITO	CORPORACIÓN CONCIUDADANÍA
Manifestación de interés en participar y acreditación de los recursos de contrapartida.	Cumple. Aporte ESAL \$86.824.969.
Copia de la cédula del representante legal	Cumple
Copia del RUT	Cumple
Certificado de encontrarse a paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscales.	Cumple
Certificado de antecedentes de Contraloría y Procuraduría, expedidos con no más de un mes de anterioridad a la entrega de la manifestación de interés (A nombre del representante legal y de la persona jurídica)	Cumple
Certificado de antecedentes y medidas correctivas, expedidos por la Policía Nacional (A nombre del representante legal)	Cumple
Certificado de existencia y representación legal, expedido por la autoridad competente, con no más de 3 meses de expedición, contado a partir del cierre de la invitación. Del cual se verificará que su objeto social le permita ejecutar	Cumple

Agrega

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

proyectos relacionados con el objeto de la convocatoria en particular, en temas de participación ciudadana con énfasis en temáticas ambientales.	
Certificación bancaria en la cual conste que a la fecha cuentan con la totalidad de los recursos ofrecidos, en su cuenta bancaria de la cual debe ser titular la ESAL.	Cumple
Autorización del órgano directivo de la ESAL, al representante legal para comprometer los recursos para la ejecución del proyecto, si a ello hubiere lugar.	N/A
Certificación de estar inscrita la ESAL en el SECOPII.	Cumple
Acreditación de la experiencia: Deberá anexarse la constancia de la ejecución de por lo menos tres convenios cuyo objeto y actividades estén relacionadas con el objeto de la presente convocatoria, en los cuales se evidencie la experiencia en uno de los tres items que se citan a continuación: i. Gobernanza del agua. ii. Fortalecimiento de los consejos de cuenca. iii. Participación en procesos de fortalecimiento de la participación comunitaria en el tema ambiental con énfasis en el recurso hídrico. Para acreditar este requisito deberá anexarse fotocopia de la certificación expedida por el contratante en el que conste el objeto, valor y las actividades ejecutadas.	Cumple. Se anexaron las certificaciones y copia de la minuta así: 1. Certificación de Corantioquia, CV-1602-5: Aunar esfuerzos para el acompañamiento a las mesas ambientales y la Red Págate en la jurisdicción de CORANTIOQUIA"(folios 1, 2 y 3). La actividad 2, "Promover el acompañamiento de los Enlaces Corporativos a las mesas ambientales para el desarrollo de los ejercicios de participación desde el enfoque de la Corporación, incidiendo en el fortalecimiento de las mismas" y la actividad 3 "Apoyar las iniciativas que surgen de los planes de acción de las mesas ambientales y que contribuyan a su fortalecimiento, además con los componentes educativo-ambientales, según la propuesta pedagógica de la Corporación". cumplen con lo solicitado en el proceso "Participación en procesos de fortalecimiento de la participación comunitaria en el tema ambiental con énfasis en el recurso hídrico" 2. contrato No. 140-CNT1804-43 con Corantioquia cuyo objeto es: "Desarrollar un proceso de acompañamiento a las mesas

		ambientales y la red pégate en la jurisdicción de CORANTIOQUIA". (folios 6, 7 y 8).). La actividad 2, "Promover el acompañamiento de los Enlaces Corporativos a las mesas ambientales para el desarrollo de los ejercicios de participación desde el enfoque de la Corporación, incidiendo en el fortalecimiento de las mismas" y la actividad 3 "Apoyar las iniciativas que surgen de los planes de acción de las mesas ambientales y que contribuyan a su fortalecimiento, además con los componentes educativo-ambientales, según la propuesta pedagógica de la Corporación". cumplen con lo solicitado en el proceso: "Participación en procesos de fortalecimiento de la participación comunitaria en el tema ambiental con énfasis en el recurso hídrico" 3. Convenio 142-2022 con Cornare cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para continuar con el fortalecimiento de Los Consejos de cuenca de los POMCA en la región Cornare", se anexa copia de la minuta del convenio donde se encuentra el objeto (folio 1). El objeto del convenio cumple con lo solicitado en el proceso: Fortalecimiento de los consejos de cuenca.	
Acreditación de indicadores financieros, los cuales se verificarán a través de los estados financieros comparativos de los años 2021 y 2022 con sus notas	Índice de Liquidez: Mayor o igual a 0.8.	Se anexan Estados Financieros comparativos año 2021-2022 con sus notas de revelación. Dentro del cuerpo de los Estados	Cumple
	Nivel de Endeudamiento (%): Menor o igual a 90% (Si la cifra está expresada en decimales el índice debe ser menor o igual a 0.90)		Cumple
	Cobertura de Intereses (veces): Mayor o igual a 1 o indeterminado.		Cumple

de revelación y la certificación de los indicadores financieros suscrita por el Revisor Fiscal o Representante Legal	Rentabilidad del Activo (%): Mayor o igual a 0% (Si la cifra está expresada en decimales el índice debe ser mayor o igual a 0.00)	Financieros se encuentra cuadro comparativo de indicadores financieros.	Cumple
	Rentabilidad del Patrimonio (%): Mayor o igual a 0% (Si la cifra está expresada en decimales el índice debe ser mayor o igual a 0.00)		Cumple

COMITÉ EVALUADOR:

OLADIER RAMÍREZ GÓMEZ
Secretario General

DEISY BIVIANA SERNA GUZMÁN
Coordinadora Unidad Financiera

LUZ VERÓNICA PÉREZ HENAO
Coordinadora Grupo de Contratación

DIANA MARÍA HENAO GARCÍA
Subdirectora General de Planeación

ISABEL CRISTINA GIRALDO PINEDA
Jefe Oficina Jurídica

LUIS FERNANDO URIBE ÁNGEL
Coordinador Planificación Ambiental

Proyectó: Abogada/ Andrea Uran Madrigal

Aupán

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

